



Universidad
Zaragoza



Universidad de Zaragoza

Trabajo fin de Máster

*Máster Universitario en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y
Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas*

Autor: Rubén Justes Mozota

Especialidad: Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios, Marítimo-
Pesqueros, Alimentarios y de los Servicios a la Comunidad y la
Imagen Personal

Índice

1.- Introducción	3
2.- Justificación de la selección de proyectos: descripción trabajos	4
2.1.- Trabajos asociados a la competencia específica 1.....	4
2.1.1.- Prácticum I	4
2.1.2.- Prácticum II y III	6
2.1.3.- Contexto de la Actividad Docente	6
2.1.3.1.- Área de Didáctica y Organización Escolar: “Aproximación a los documentos institucionales de centro”	6
2.1.3.2.- Área de Sociología: “Portafolio”	7
2.1.4.- El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional	7
2.1.5.- Interacción y convivencia en el aula: “Bullying por sobrepeso”	8
2.1.6.- Prevención y resolución de conflictos: “Análisis <i>Gran Torino</i> ”	8
2.2.- Trabajos asociados a la competencia específica 4.....	9
2.2.1.- Programación Didáctica: Análisis de Alimentos.....	10
2.2.2.- Unidad de Trabajo: disoluciones y valoraciones.....	10
2.2.3.- Actividad: Aprendizaje cooperativo. Grupo de expertos.....	12
2.2.4.- Unidad Didáctica	12
2.2.5.- Diseño de materiales a distancia: Emergencias sanitarias mediante Google Sites	13
2.3.- Trabajos asociados a la competencia específica 5.....	14

2.3.1.- Proyecto de innovación: Instrumental. Auxiliar de Enfermería.....	14
3.- Reflexión crítica: relaciones existentes	16
3.1.- Introducción: los contenidos de la formación y el aprendizaje de la profesión docente.....	16
3.2.- Competencia específica 1	17
3.2.1 El centro educativo y la profesión docente.....	17
3.2.2 El contexto social y familiar del proceso educativo	18
3.3.- Competencia específica 4	20
3.4.- Competencia específica 5	22
4.- Conclusiones y propuestas de futuro.....	24
4.1.- A modo de conclusión	24
4.2.- Propuestas de futuro	25
5.- Bibliografía, Webgrafía	26
Anexo.....	29

1.- Introducción

Yo, Rubén Justes Mozota, antes de nada, me gustaría presentarme como proveniente de la titulación de **Ingeniería Técnica Industrial**, rama **Química** y alumno del Máster en la especialidad de **Formación Profesional**, especialidad **Procesos Químicos**.

Durante el presente Trabajo Fin de Máster se pretende demostrar que se ha alcanzado el **resultado de aprendizaje** que define la asignatura, según la guía docente:

“Demostrar que es capaz de hacer una reflexión crítica sobre los procesos de aprendizaje y la práctica docente a partir de la experiencia adquirida a lo largo del máster, sintetizada en una memoria o en un trabajo de innovación o investigación que se presentará y defenderá ante un tribunal.” y siendo más específicos: *“reflejar en un Trabajo Fin de Máster el compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas”*.

En virtud de este resultado de aprendizaje se tratará de justificar, mediante la contextualización y el proceso de enseñanza-aprendizaje recibido durante el Máster, que se han alcanzado las siguientes **competencias**, numeradas según aparecen en la guía docente:

- 1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.*
- 4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.*
- 5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa de centro.*

En base a estas competencias que se deben de desarrollar, durante el presente trabajo, se establecerán una serie de trabajos y actividades desarrollados durante el periodo lectivo, en todas y cada una de las asignaturas pertenecientes al **Máster Universitario en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas**.

Tras la polarización de cada competencia frente a la serie de trabajos y/o actividades que demuestren que se ha asimilado de forma satisfactoria, se atenderá a la reflexión y la autoreflexión sobre el aprendizaje o asimilación de cada competencia, para finalizar

con una serie de conclusiones finales y aquellas propuestas de futuro que se consideran más importantes a corto o medio plazo.

Al finalizar este trabajo, debe de quedar claramente expuesta la asimilación personal que se ha hecho de cada competencia asociada al resultado de aprendizaje buscado, mediante la lógica que se a continuación mostrará y mediante la comparación y estudio de los diversos trabajos ya desarrollados y calificados en la rutina académica precedente.

2.- Justificación de la selección de proyectos: descripción trabajos

En este Trabajo Fin de Máster (en adelante, TFM), se tratarán las competencias asociadas al resultado de aprendizaje antes mencionado, mediante su cita numérica, tal y como se han mostrado en la introducción.

2.1.- Trabajos asociados a la competencia específica 1

El Prácticum I, II y III servirán de respaldo para la demostración de que se ha adquirido la competencia número 1, en tanto y cuanto que por sí mismos son necesarios para demostrar su adquisición, empero la presentación de otros trabajos desarrollados fijará como suficiente el aprendizaje para la consecución de la habilidad así requerida.

La competencia específica 1 comprende dos grandes bloques interrelacionados:

- a. *El centro educativo y la profesión docente*
- b. *El contexto social y familiar del proceso educativo*

Ambos bloques quedarán definidos tanto en los Prácticum, como en las asignaturas: **Contexto de la Actividad Docente (68501)**, **El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (68542)**, **Interacción y convivencia en el aula (68502)** y la optativa **Prevención y resolución de conflictos (68508)**.

2.1.1.- Prácticum I

Memoria conjunta de varios documentos, que versaron sobre:

- *Diario personal*: memorándum crítico sobre la labor llevada a cabo en la estancia en el centro educativo, desde la inserción en el contexto educativo, por medio del estudio de los distintos documentos, hasta el pre-conocimiento de la realidad contextual del aula.

- *Mapa de documentos*: del propio centro, investigando cuáles eran los cauces de creación de cada documento, quién o quiénes los habían efectuado, en qué estaban basados, con qué fines y principios, etc.
- *Análisis del Plan de Acción Tutorial (PAT)*: como instrumento homogeneizador¹ en la vida escolar, que amparase tanto a estudiantes y familias, como a docentes y demás personal educativo, estudiando tanto la legislación vigente en el tema, como la estructura propia del PAT en consonancia con los principio y fines fijados.
- *Cauces de participación del centro*: estudio pormenorizado de los cauces de participación del centro, tanto aquellos derivados de las Normas de Convivencia, como aquellos provenientes de las **Normas de Organización y Funcionamiento** del Instituto de Enseñanza Secundaria en relación con el alumnado, sus familias, los docentes, el equipo directivo, el claustro o el personal no docente educativo.
- *Análisis y valoración de proyectos de orientación y acción tutorial*: investigación de los proyectos de orientación y acción tutorial pertenecientes al centro y contrastando los diferentes usos que se hacen de los proyectos de orientación y las acciones tutoriales por medio del claustro y del Departamento de Orientación.
- *Reflexión personal*: versada en las buenas prácticas y los recursos específicos que poseía el centro escolar y desarrollaba el PAT, los proyectos de orientación y la acción tutorial. Desarrollando críticamente una visión general ya dada en los anteriores partes.

¹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Como establece la LOE en su preámbulo, en su primer principio fundamental: “*El primero consiste en la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles del sistema educativo. (...) Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades. Al mismo tiempo, se les debe garantizar una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que están escolarizados.*”

2.1.2.- Prácticum II y III

Se realizaron tres trabajos no correlativos:

- *Diario reflexivo*: de todo lo vivido durante la estancia en el centro.
- *Materiales creados*: durante el periodo docente, para las actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- *Estudio comparativo*: entre los propios alumnos de una misma aula y entre grupos pertenecientes a distintos estudios, tanto de Formación Profesional, como de Bachiller y Educación Secundaria Obligatoria; cuyo objetivo principal de estudio era el conocimiento real de un grupo de alumnos y alumnas inscritos en un aula, tanto en lo relativo al comportamiento social, educativo y su entorno socio-económico como en lo relativo al estudio entre distintas realidades intergrupales y en distintos grupos.

2.1.3.- Contexto de la Actividad Docente

Durante esta asignatura se desarrollaron sendos trabajos, en consonancia con cada parte que dividía la materia: área de *Didáctica y Organización Escolar* y el área de *Sociología*.

Se produjeron dos memorias o documentos en relación a cada parte.

2.1.3.1.- Área de Didáctica y Organización Escolar: "Aproximación a los documentos institucionales de centro"

Se estudiaron los documentos institucionales de centro, profundizando enormemente en aquellos ya analizados durante el Prácticum I, estableciendo la siguiente estructura:

- *Principios que rigen el centro educativo y criterios de organización, estructuración y funcionamiento*: comparando el **Proyecto Educativo de Centro** (PEC) con el *Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los I.E.S.*
- *Análisis del Reglamento de Régimen Interior (RRI)*: confrontado el RRI con la *Carta de Derechos y Deberes*².

² Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- *Principios, organización y estructuración del PEC en relación con el currículo aragonés*: contrastando el PEC con el *Currículo Aragonés*³, tanto en contenidos como en organización y estructuración tal y como se concibe en la normativa autonómica.
- *Propuestas de innovación docente en función de la documentación del PEC*: donde se discutieron las distintas propuestas innovadoras que proporciona el centro y aparecen documentadas en el Proyecto Educativo de Centro.
- *Análisis de distintos marcos teóricos*: discusión de tres modelos presentes en la vida escolar de enseñanza-aprendizaje, basándose en su contextualización teórica. Los marcos escogidos fueron:
 - Aprendizaje cooperativo
 - Bilingüismo
 - Aprendizaje significativo

2.1.3.2.- Área de Sociología: “Portafolio”

El portafolio perteneciente al área de Sociología era un compendio de las distintas prácticas efectuadas, con el fin de establecer un contexto socio-cultural en el centro educativo. Racionalizado como:

- *Contexto socio-demográfico. ¿Cómo analizar el contexto socio-demográfico?*: analizando los distintos datos otorgados por el padrón municipal y el censo de población, para establecer una distribución general de cada zona donde este inmerso el centro escolar.
- *Análisis de las dimensiones socioculturales a través de los cuestionarios*: tras la creación de un cuestionario (ver Anexo) que cotejara las distintas realidades del aula y efectuarlo en cada aula durante el Prácticum I, se procedió al estudio de la realidad socio-cultural dentro del centro, en el grupo de estudio escogido.

2.1.4.- El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

Durante toda la asignatura citada se realizaron una serie de pequeños trabajos: análisis y síntesis de dos charlas que tuvimos en clase con personal ajeno a la vida

³ Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.

universitaria, análisis de un texto y el desarrollo de un tema con el único uso de la pizarra clásica. Todos estos documentos versaron sobre el Sistema Nacional de Cualificaciones (*Instituto Nacional de Cualificaciones, INCUAL*), que sirve de base para todos los estudios de **Formación Profesional** (mi especialidad) y presentan el contexto legislativo básico.

2.1.5.- Interacción y convivencia en el aula: “Bullying por sobrepeso”

Se presentó un trabajo grupal sobre una actividad que determinara el plan de acción tutorial a seguir, analizando:

- *Contextualización*: del problema en el aula y centro escogido.
- *Fundamentación legal y teórica*: basándose en el problema surgido y en los documentos de centro recogidos durante el Prácticum I (ver [punto 2.1.1](#)), dando un sustento al contexto presentado, un modo de obrar.
- *Bullying*: analizando teóricamente las características propias de este tipo de conductas.
- *Descripción de los sujetos*: implicados en el problema. Examinado la realidad de su propio contexto familiar y educativo.
- *Plan de intervención*: en consonancia con el PAT, PEC y otros documentos de centro ya estudiados en profundidad. Además de contemplar todos aquellos aspectos psicológicos evolutivos o sociales que se trataron en la asignatura.
- *Metodología*: seguida durante todo el proceso.
- *Actividades*: a realizar durante todo el tratamiento propuesto en función del entorno existente.
- *Evaluación*: tanto del propio estudio, como del proceso y resultado final del plan seguido.

2.1.6.- Prevención y resolución de conflictos: “Análisis Gran Torino”

Durante esta optativa se analizó la prevención y resolución de conflictos, tanto aquellos dados dentro del aula, con otros docentes, con familiares del alumnado o con cualquiera que fuera el participe del contexto educativo. Dividiendo la asignatura en la parte legislativa que concernía al centro y al docente como la parte psicológica que estaba implícita en el proceso.

Se desarrolló el análisis de una película propuesta, anotando la prevención, evolución y resolución de los conflictos que surgían, mediante la siguiente estructura:

- *Breve análisis del film*

- *Análisis de escenas*
 - *Análisis del conflicto*: surgido en cada momento y contextualizado a la realidad plasmada.
 - *Tipología básica y diagnóstico del conflicto*: como medio para conocer, describir y poder prevenir conflictos.

2.2.- Trabajos asociados a la competencia específica 4

Como punto de partida se mostrarán los siguientes trabajos efectuados:

- i. *Programación Didáctica* creada en la asignatura de **Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en Formación Profesional (68552)**.
- ii. *Unidad de Trabajo* asignada en **Diseño curricular de Formación Profesional (68513)**.
- iii. *Diseño de una Actividad* de enseñanza-aprendizaje durante el curso **Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de los Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios, Marítimo- Pesqueros, Alimentarios y de los Servicios a la Comunidad y la Imagen Personal (68571)**.
- iv. *Unidad Didáctica* efectuada en **Procesos de enseñanza-aprendizaje (68503)**.
- v. *Diseño de materiales* asignado a la asignatura optativa **Diseño de materiales para la educación a distancia (68597)**.

La Programación Didáctica fue el punto de partida para contextualizar la Unidad de Trabajo y esta lo fue del Diseño de una Actividad de enseñanza-aprendizaje.

La Unidad Didáctica representa una primera aproximación a la creación posterior de la Unidad de Trabajo⁴.

El Diseño de materiales efectuado en la optativa presenta una arquitectura de los medios de forma distinta al Diseño de una actividad de enseñanza-aprendizaje pues se diseñan materiales que puedan y deban ser usados en la educación a distancia, en cualquiera de sus formas.

⁴ Terminología más adecuada a la *Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* y al *Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo*, en la Formación Profesional que Unidad Didáctica, de amplio uso en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachiller.

2.2.1.- Programación Didáctica: Análisis de Alimentos

El desarrollo de la programación se basó en el siguiente ámbito:

Familia Profesional: Industria Alimentaria

Ciclo Formativo: Técnico superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria

Módulo 0464: Análisis de alimentos

Se escogió la siguiente estructura básica de desarrollo:

- *Justificación:* tanto de la elección del título y módulo como de aquella legalmente pertinente.
- *Contextualización:* tanto social, cultural, educativa, psicopedagógica del aula y del entorno profesional, como legal (en el Estado y en la Comunidad Autónoma).
- *Desarrollo de la programación:* efectuada en varios puntos
 - *Objetivos:* tanto generales como específicos.
 - *Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*
 - *Criterios de promoción.*
- *Contenidos formativos:* propios del módulo escogido.
- *Temporalización:* de las Unidades de Trabajo o Didácticas.
- *Metodologías y/u Orientaciones metodológicas:* a desarrollar durante la aplicación de la programación anual.
- *Actividades de enseñanza-aprendizaje:* propias de la metodología escogida.
- *Recursos humanos y materiales:* disponibles durante el curso a producir.
- *Evaluación de la enseñanza-aprendizaje:*
 - *Enfoque, momentos e instrumentos:* acordes con los contenidos y la metodología.
 - *Criterios de calificación.*
 - *Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *Recuperaciones/seguimiento/resultados.*
- *Atención a la diversidad.*

2.2.2.- Unidad de Trabajo: disoluciones y valoraciones

Apoyándonos en la programación ya creada, se efectuó el desarrollo de una unidad de trabajo perteneciente a los contenidos formativos propios del ciclo elegido.

Esta vez se contextualizó en la **Unidad Formativa UF0464_23**: Materiales y reactivos. Preparación de disoluciones. Valoraciones

Y se organizó con el siguiente esqueleto:

- *Contextualización*: Con el contenido exacto de la programación, pues estaba basada en ella.
 - *Centro*
 - *Socio-cultural*
 - *Características de la clase*
 - *Contextualización en el currículum oficial*
- *Título*: definiendo la unidad de trabajo.
- *Temporalización*: del módulo (ya dado en la programación) y de la unidad de trabajo escogida.
- *Competencias que permite alcanzar el módulo*: de aquellas establecidas por el currículum del ciclo formativo.
- *Objetivos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación*: de la unidad de trabajo.
- *Contenidos*: de la Unidad de Trabajo, clasificados según la terminología LOGSE⁵ (procedimentales, actitudinales o conceptuales).
- *Metodología*: asignando la metodología impuesta por la programación y terminado por los aspectos metodológicos relevantes en la unidad.
- *Actividades*: desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje efectuadas en la Unidad Didáctica, en base a los contenidos, la metodología, la temporalización, etc.
- *Procedimientos de evaluación*: mostrando tanto los contenidos, como los criterios de evaluación y calificación ya mencionados en la programación.
- *Atención a la diversidad*: de igual forma que en el trabajo anterior, pero queriendo mostrar una amplia gama de aproximaciones a los distintos estilos de aprendizaje que el alumnado puede mostrar.
- *Validación de la unidad de trabajo*: en una tabla de doble entrada se asignan los objetivos versus contenidos y se aplican las actividades creadas, para asegurarse que con existe un contenido ni objetivo sin ratificar.

⁵ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo.

2.2.3.- Actividad: Aprendizaje cooperativo. Grupo de expertos

Cerrando el círculo creado, se diseñaron las actividades de enseñanza-aprendizaje propias de la Unidad de Trabajo, con el siguiente esquema:

- *Contextualización*
 - *Título*
 - *Módulo profesional*
 - *Unidad de Trabajo*
- *Actividades de la Unidad de Trabajo:* en una tabla donde se concentraban los siguientes puntos
 - *Actividad*
 - *Qué voy o van a hacer*
 - *Objetivo*
 - *Tiempo*
 - *A quién va dirigida:* profesor o alumno
 - *Metodología*
 - *Cómo se va a hacer*
 - *Para qué se va a hacer*
 - *Recursos*
 - *Contenidos trabajados*
 - *Tipo de actividad*
- *Criterios de calificación:* con sus correspondientes indicadores de evaluación.
- *Desarrollo de una actividad:* centrado en el desarrollo completo de una actividad o actividades dentro de una sesión educativa, en nuestro caso el aprendizaje cooperativo, por medio del grupo de expertos.
 - *Principios que rigen el aprendizaje*
 - *Metodología*
 - *Materiales entregados*
 - *Recursos disponibles*
 - *Atención a la diversidad*

2.2.4.- Unidad Didáctica⁶

En el desarrollo de la Unidad Didáctica se utilizó el siguiente contexto:

⁶ Por distinción de trabajos en este caso acudo a la terminología de Unidad Didáctica en vez de Unidad de Trabajo.

Familia Profesional: Sanitaria

Ciclo Formativo: Técnico Superior en Documentación Sanitaria

Módulo: Validación y explotación de las bases de datos sanitarios

El título formativo escogido no pertenece a la LOE, es un título LOGSE y por tanto entrañaba cierta dificultad a la hora de efectuarse una Unidad Didáctica.

Se procedió con la organización que sigue:

- *Contextualización:* al igual que en trabajos anteriores.
 - *Currículum*
 - *Centro*
 - *Socio-cultural*
 - *De la clase*
- *Título:* introducción y justificación del título escogido.
- *Objetivos:* de la unidad.
- *Criterios de evaluación*
- *Contenidos:* ya desglosados.
- *Actividades de enseñanza-aprendizaje:* producidos según los incluidos en las distintas sesiones.
- *Procedimientos de evaluación:* de los contenidos.
- *Evaluación del proceso:* tanto de enseñanza como de aprendizaje.
- *Recursos disponibles:* a usar en cada actividad.
- *Atención a la diversidad*

2.2.5.- Diseño de materiales a distancia: Emergencias sanitarias mediante Google Sites

Efectuado para el alumnado de:

Familia Profesional: Sanitaria

Ciclo Formativo: Técnico en Emergencias Sanitarias

Mediante la siguiente organización:

- *Justificación:* del tema y medio seleccionado para el diseño de la actividad propuesto.

- *Contexto*: en este caso algo distinto a los anteriores, hubo que fijar el punto de partida de los alumnos y alumnas, no tanto en el centro sino como en aquellos recursos de los que disponían.
 - *Recursos disponibles*
 - *Espacios formativos*
 - *Recursos disponibles del alumnado*
- *Objetivos*: asignados al uso de las actividades creadas para ser usadas mediante la educación a distancia.
- *Contenidos*: que se trabajan en las distintas actividades propuestas.
- *Metodología*: de uso en la educación a distancia.
- *Criterios de evaluación*
 - *Principios de la evaluación del aprendizaje en la enseñanza tradicional y a distancia (“en línea”)*: como punto de partida teórico, para mostrar las diferencias entre la educación presencial y la no presencial o semipresencial.
 - *Evaluación de los materiales educativos*: creados por nosotros.
 - *Criterios de evaluación de los objetivos*

2.3.- Trabajos asociados a la competencia específica 5

El *Proyecto de Innovación* creado durante el **Prácticum II y III**, y durante la asignatura de **Evaluación e innovación docente e investigación educativa en ámbito de la especialidad de Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios, Marítimo-Pesqueros, Alimentarios y de los Servicios a la Comunidad y la Imagen Personal (68596)**, será la base fundamental apropiada para demostrar que se ha absorbido la competencia específica 5.

Este proyecto partía de una necesidad del aula, durante el Prácticum, y fue plasmado en la asignatura antes mencionada.

2.3.1.- Proyecto de innovación: Instrumental. Auxiliar de Enfermería

Todo el proyecto fue desarrollado en el ciclo que a continuación se describe:

Familia Profesional: Sanidad

Ciclo Formativo SAN 201: Técnico Cuidados Auxiliares de enfermería

Módulo profesional 2: Técnicas Básicas de Enfermería

Ciclo formativo perteneciente a la LOGSE, sin aplicación LOE hasta el momento.

Este estudio versa sobre la creación de un material de apoyo visual para los alumnos del ciclo, debido a su falta de carácter procedimental. En base a la utilización de muchos tipos distintos de protocolos y un instrumental muy amplio, se optó por gestionar todo el instrumental en un material de apoyo visual que pudieran usar en su estudio habitual.

Se diseño del modo que se muestra:

- *Contexto*
 - *Centro educativo*
 - *Título y módulo*
 - *De la clase*
- *Presentación del problema*: tal y como surge de una situación real, en un contexto real.
- *Justificación*: de la necesidad de una innovación educativa.
- *Marco legislativo y teórico*
 - *Marco legislativo*
 - *Marco teórico*: versado en los materiales de apoyo.
- *Objetivos*: planteados para este proyecto
 - *General*
 - *Específicos*
- *Naturaleza del proyecto*: breve descripción del material creado, así como la metodología usada en su invención.
- *Beneficiarios*: del estudio.
- *Recursos disponibles*
 - *Humanos*
 - *Materiales*
- *Evaluación*
 - *Del proyecto*: en sí mismo.
 - *Del diseño de la innovación*: estrategias y medios utilizados.
 - *De la ejecución de la innovación*: en el centro educativo.
 - *De los efectos de la innovación*: esperados o no esperados.
- *Indicadores de la evaluación*
 - *De proceso*: para la creación del material.
 - *De resultado*: en la vida educativa.

3.- Reflexión crítica: relaciones existentes

A continuación se hará una reflexión crítica sobre las distintas relaciones existentes entre cada trabajo y como estos han dejado patente que se han asimilado las competencias específicas necesarias.

En todo caso, se mencionarán otras actividades desarrolladas durante las clases, así como las metodologías y recursos empleados relevantes utilizados por mis docentes, en consideración por completar la información ya dada de los trabajos.

Se trabajará de igual modo que en el apartado anterior, según sea la competencia a tratar, previa una breve introducción que justifique las reflexiones posteriores.

3.1.- Introducción: los contenidos de la formación y el aprendizaje de la profesión docente

Según aclara Escudero (2009): *“Los contenidos con los que se prepara al profesorado, los aprendizajes que logran con la formación y las oportunidades y condiciones con que cuentan para ir desarrollando sus concepciones y capacidades (metodologías y actividades, etc.), son tres componentes esenciales de cualquier plan de formación.”*

Partiendo de esta premisa, es evidente que la consecución del título atribuido al Máster de Educación Secundaria, lleva inherente la asimilación de ciertas competencias profesionales, que mediante este trabajo se pretenden demostrar, tal y como demuestra Escudero (2009): *“se han de incluir diferentes ámbitos del conocimiento, por sus contribuciones a la comprensión de la enseñanza y el desarrollo de diversas capacidades requeridas por las tareas y responsabilidades docentes...”*

Y aplicando la reflexión crítica, al recopilar evidencias sobre el desarrollo de su propia enseñanza en un contexto concreto, el docente puede problematizar sus aprendizajes, las teorías implícitas, creencias, valores y artefactos que configuran su práctica y desarrollar procesos sistemáticos de generación y comprobación de hipótesis y alternativas de acción sobre cómo desarrollar cambios e innovaciones valiosas, como muestra Pérez (2010).

Mostrando de este modo la necesidad de la competencia profesional docente y como media para conseguirla: la reflexión crítica y la autoreflexión.

Si bien un aprendizaje que se desee sea significativo (Moreira, 2000), como en el caso de este trabajo, debe de partir de unos elementos iniciales de conocimiento, que interactuarán con los nuevos aportados para formar un saber más amplio, con

significado propio, una consciencia única. Partiendo de esta razón, se entiende que todo el proceso global influye en la consecución de las competencias, que incluyen siempre la reflexión crítica de las mismas.

De este modo, planteo la necesidad de llegar a la asimilación propia de las competencias asociadas a este Máster mediante el uso de todo lo aprendido, del camino andado hasta alcanzarlo y de la necesidad de plasmarlo en este trabajo, donde se mostraran los procesos (analizados críticamente), actividades y trabajos que llevarán a la aceptación de las competencias asociadas.

3.2.- Competencia específica 1

La competencia específica 1 se define como: *“Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.”*

3.2.1 El centro educativo y la profesión docente

El eje desarrollador de todo el entramado lógico que vertebra la demostración de que se ha adquirido la competencia específica 1 (ver **Introducción**), es el Prácticum I, que establece en su guía docente los resultados que deben de superarse, siendo los más relevantes:

- I. *Describe, analiza y valora los documentos de organización y funcionamiento de centro, así como su vinculación con los documentos legales de carácter estatal y autonómico: Reglamento Orgánico de Centro, Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, etc.*
- II. *Conoce, analiza y valora los documentos correspondientes a la organización propia de las materias de especialización, así como su vinculación con aquéllos otros de carácter estatal y/o autonómico: Proyectos curriculares y Programaciones didácticas.*
- III. *Reconoce y analiza críticamente el funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación didáctica de los centros de educación secundaria, en relación al centro de realización del Prácticum (público o concertado), contrastándolo con la normativa.*
- IV. *Reconoce los órganos de coordinación didáctica de los centros de educación secundaria, en relación al centro de realización del Prácticum (público o concertado)*

- V. *Reconoce y analiza críticamente el funcionamiento real de los órganos mencionados en los puntos 3 y 4, contrastándolo con la normativa.*
- VI. *Analiza las diferentes estrategias y actuaciones que se llevan a cabo crean en un centro de educación secundaria para la atención al alumnado, al profesorado y a los padres.*
- VII. *Establece relaciones entre los contenidos teóricos de los módulos I, II y III y la práctica educativa, con una visión bidireccional y crítica que plantee alternativas de mejora.*

De este modo se plantea, de modo unificador, la existencia de una confrontación entre los resultados de aprendizaje asignados en el Prácticum I y la competencia específica o su resultado de aprendizaje asociado. Al describir los documentos de centro, al analizarlos, criticarlos, se comprende la vida educativa en el centro escolar; al conocer, analizar los órganos académicos y sus distintos modos coordinados, se entienden los antecedentes y consecuentes de aquello que buscan y de cómo lo producen en sus documentos asociados y por tanto de todo aquello que engloba exteriormente al docente y a su profesión; se contextualiza un modo de actuar y pensar, basado en la legislación vigente y en el uso que se hace de la misma, ayuda a “integrarse en la profesión docente...”.

Como el *Prácticum I* se desarrolla una vez transcurridas unas jornadas del Máster, es entendible las mismas representan una base teórica sobre la que trabajar durante las prácticas escolares; estas consideraciones iniciales representan una primera aproximación al centro educativo y la profesión docente, tal y como plantean los trabajos de **Contexto de la Actividad Docente** (*Área de Didáctica y Organización Escolar, punto 2.1.3.1*) y del **Sistema Nacional de Cualificaciones** (*punto 2.1.4*), desde una perspectiva legislativa y teórica. Con esta primera aproximación y mediante la participación del *Prácticum I*, que representa una praxis real, se obtiene tanto una base teórica como práctica para la realización de los trabajos posteriores, que implícitamente presentan una interrelación mucho más profunda de lo que se había planteado en un principio.

Esta profunda interrelación crea la base para la asimilación de la competencia específica 1, en su faceta del centro educativo y la profesión docente.

3.2.2 El contexto social y familiar del proceso educativo

En este punto se seguirá el mismo camino marcado en el punto anterior (y del mismo modo), con el punto central del *Prácticum I*, pero ahora los trabajos que orbitan a su alrededor son aquellos planteados a continuación:

- **Contexto de la Actividad Docente** (*Área de Sociología, punto 2.1.3.2*): durante la realización de este memorándum y durante el periodo lectivo, se plantearon teorías y prácticas relacionadas con el contexto social y cultural que rodea al mundo educativo, desde el estudio de las familias como puntos neurálgicos del estudiante, pasando por sus relaciones sociales, hasta llegar a su implicación con el mundo escolar. Se partió de una realidad teórica, para después estudiarla mediante la práctica obtenida en la estancia en el centro, fruto de ello fue una correspondencia entre el trabajo del Prácticum I y el de esta asignatura, fijando una realidad y un contexto tangible, auténtico del que partir para ayudarnos a entender el contexto educativo.
- **Prácticum II y III** (*punto 2.1.2*): mientras se fijó y estudió la realidad educativa en un centro específico por medio de lo aprendido en la asignatura de *Contexto*, se pudo utilizar durante el Prácticum II y III, tanto en la Creación de los Materiales Educativos, el Estudio Comparativo, como en el acercamiento al conocimiento de los errores que se detectaron para la creación del Proyecto de innovación posterior; quedando establecido otro nexo de unión entre las distintas recensiones hechas.
- **Interacción y Convivencia en el Aula** (*punto 2.1.5*): la finalidad de esta asignatura fue el conocimiento de la psicología social y evolutiva del alumnado, o de otro modo, el conocimiento intrínseco del que se podían deducir los comportamientos de los estudiantes. Pero no fue lo único aprendido, se asimiló la correspondencia entre esos comportamientos y los medios y actuaciones propias del docente para intentar corregirlos o mejorarlos (mediante los planes de acción tutorial). Esta introducción y conocimiento, explicaba, en conjunción con el contexto, la situación familiar del contexto educativo y como el propio entorno modificaba las conductas. En definitiva, unió la organización escolar con la psicología del aula, para que pudiéramos conocer tanto los elementos que producen una distorsión como el camino a mejorarla o evitarla.
- **Prevención y resolución de conflictos** (*punto 2.1.6*): como punto final, en esta asignatura se trató de prevenir y solucionar aquellos problemas derivados de la docencia, a conocerlos, a interpretarlos y a ser conscientes de que la realidad y el entorno producen choques en la clase. Ayudó, por tanto, al acercamiento racional de aquello que es irracional, al conocimiento aún más profundo de la realidad social y familiar que envuelve al escolar.

Como queda demostrado, tanto el centro educativo y la profesión docente, como el contexto familiar y social del proceso formativo fueron estudiados, analizados, teorizados, puestos en práctica y evaluados en los distintos trabajos que se han

mostrado, queriendo marcar la profunda relación que entre ellos existe y que comparten con la competencia específica 1.

3.3.- Competencia específica 4

Según queda definida la competencia específica 4: “*Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.*”, se tratará de evaluar su correlación con los distintos trabajos mostrados en la justificación.

Partiendo de la *Programación Didáctica (punto 2.2.1)*, creada en la asignatura de Fundamentos de diseño instruccional, y tal y como fijan sus competencias (en su guía docente):

1. *Analizar críticamente distintos modelos y teorías de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje.*
2. *Diseñar y evaluar situaciones de aprendizaje apropiadas para casos prácticos concretos en el contexto de su especialidad.*

se pretende fijar este acercamiento inicial como el punto de partida de un proceso evolutivo para la creación y diseño de las actividades de aprendizaje y evaluación propias de la docencia.

Como punto de inicio supuso una primera realidad basada en teorías y modelos de la enseñanza y el aprendizaje, que más tarde se verá desarrollada en sus distintos puntos a lo largo del año cursado.

En un primer momento, en base a la Unidad Didáctica creada en la asignatura de **Procesos de enseñanza-aprendizaje (punto 2.2.4)**, se estableció un esquema o guión primario (basado en la legislación actual) sobre el que trabajar, tanto las unidades didácticas o de trabajo como las programaciones didácticas o anuales. Este esquema principal, se desarrolló más profundamente indicando el camino temporal a seguir, o bien durante todo el curso (programación), o bien para una parte de él (unidad), incluyendo aquellas singularidades que eran propias de cada parte.

Este primera programación es la sustentación principal para el desarrollo posterior de una unidad de trabajo más amplia (**punto 2.2.2**) e incluso de las actividades particulares que ahí se describían (**punto 2.2.3**). Estas nuevas incursiones, mucho más profundas, también conllevan un alejamiento temporal, que promueve un aprendizaje significativo en mí (como estudiante), desde la primera programación y unidad en el primer

cuatrimestre del curso, hasta la profundización mayor, en el segundo cuatrimestre del Máster.

No obstante, la asignatura optativa de **Diseño de Materiales a distancia** (*punto 2.2.5*) permitió profundizar aún más en aquellos tipos de actividades que escapaban del control habitual del aula, la educación a distancia es un tema apasionante que suscita un mayor conocimiento de la educación en este tiempo que vivimos. La educación cambia, varía y debe de mejorar respecto a su calidad constantemente, que mejor camino que aprovechar los medios de comunicación actuales como lanzadera formativa

Ha sido una evolución continua, partiendo de la programación y la unidad iniciales, hasta el mayor acercamiento durante la unidad de trabajo y el desarrollo de actividades propias de la misma programación para poder acreditar que se ha comprendido en una mayor visión global la “*planificación, diseño, organización y desarrollo del programa y las actividades de aprendizaje...*”, incluyendo las evaluaciones propias de cada proceso.

Sin embargo, para poder comprender más profundamente el proceso de evaluación, no solo he de acudir a los trabajos propuestos, sino que se atenderá también a todo el proceso formativo global del que he sido partícipe. Mediante cada contribución a cada asignatura, he sido consciente de la importancia del proceso evaluador, no solo teóricamente, sino en la práctica, desde cada uno de sus particulares puntos de vista.

Durante la estancia educativa, se ha aprendido a evaluar, coevaluar y autoevaluarse desde un primer momento, como aprendizaje real y práctico de aquello que se ha estudiado en las distintas teorías y modelos. Sin perder la perspectiva, estas valoraciones y actuaciones, partiendo de algo propio y vivido han tenido que ser puestas a prueba durante los periodos de prácticas externas al Máster, o en las propias prácticas internas de cada asignatura.

Este proceso alargado en el tiempo, ha partido de cada una de las materias del Máster hasta su consecución final en la de **Evaluación e innovación docente**, propia de estas lides. El propio aprendizaje permanente y, espero, significativo del proceso global y particular de evaluación ha necesitado de una evolución mayor temporal; partiendo de las propias experiencias personales para su desarrollo como unos cimientos sobre los que trabajar, se ha llegado a la comprensión de la necesidad y existencia de una evaluación (legislativamente y como medio para la consagración de un aprendizaje o una enseñanza) y a la asimilación del proceso continuo que exige en la vida, tanto académica como habitual.

Este segundo punto de la competencia (evaluación), espero quede fijado con los párrafos anteriores, así como el primero (diseño), durante la primera parte de esta sección, estableciendo la relación necesaria para la contribución total a la asimilación de tan ansiada competencia específica 4.

3.4.- Competencia específica 5

Según asume la guía docente, define la competencia 5: “*Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa de centro.*”.

Como quedo claro en el anterior punto (*punto 3.3*), la evaluación, su entendimiento y estudio ha requerido de un largo proceso formativo para su entendimiento y puesta en práctica; procedimiento completado a lo largo de los trabajos y asignaturas del Máster, pero que engloba más allá de una simple exposición de trabajos, proyectos y prácticas (tanto externas como internas).

La parte de evaluación está entrelazada con la competencia anterior y por tanto, en este apartado no trataré de demostrar su implicación, pues ya se ha hecho; trataré la innovación a continuación.

Toda la responsabilidad de diseño de innovación e investigación decae principalmente en un único trabajo recogido en la asignatura de **Evaluación e innovación docente e investigación educativa en ámbito de la especialidad de Procesos Químicos, Sanitarios, Agrarios, Marítimo- Pesqueros, Alimentarios y de los Servicios a la Comunidad y la Imagen Personal** (*punto 2.3.1*), pero solo siendo una continuación lógica del *Prácticum I, II y III*.

Antes de proceder a innovar o investigar en cualquier campo, se ha de conocer qué problemas son los que generan interés y despiertan el espíritu de investigación. En el caso educativo, el conocimiento de la realidad del aula (en especial en el *Prácticum I*) y la impartición de una Unidad de Trabajo (al menos en mi caso), pusieron de manifiesto problemas que el grupo padecía, errores en el modo de funcionamiento docente, fallos que surgían del binomio profesor-alumno (normales, por otro lado), una serie de resquicios que se podían investigar o a los cuales se podría aplicar una innovación para su mejora.

Estos errores son fruto de la observación directa y el estudio anterior tanto del contexto (competencia específica 1), como de la evaluación (competencia específica 2) y por tanto responsabilidad del tiempo, pues es necesario conocer los contextos, la

legislación, el alumnado, los documentos de centro, etc., a lo largo de un proceso dilatado temporalmente que requiere de una fundamentación teórica anterior y de un estudio pormenorizado posterior.

Del estudio de los errores que se puedan subsanar nace la necesidad de una innovación o de una investigación, que identifique aquello que no se conoce o no se puede arreglar directamente, y del fruto de esa innovación nace el estudio de la capacidad de innovar, que se completó con el estudio antes nombrado.

De esta manera se relaciona directamente mediante un procedimiento causal la evaluación y la innovación o la investigación, son realidades de una misma moneda, dos caras complementarias, luego la competencia específica 4 está profundamente ligada a la 5 en el procedimiento evaluativo y por tanto, gran parte de la asimilación de una depende de la otra de un modo proporcional.

Una vez vinculada la evaluación, la innovación requiere de un camino específico de funcionamiento, de un modo distinto de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este motivo principal es el que justifica que el estudio del proceso de innovación se trate en la última parte del Máster, pues requiere de la comprensión total de todo lo anterior, tanto teórico, modélico, legislativo, como práctico y real.

Es imposible promover una mejora real si no existen antecedentes en los que basarse, ni existen principios de entendimiento y estudio anteriores; y estas surgieron tanto de las asignaturas anteriores como de los trabajos ya nombrados o no mencionados.

Una vez entendida la labor docente y la tarea educativa del centro (por estudio y experiencia previa) es asequible diseñar planes de innovación o de investigación que se basen en conjeturas reales, esta es la base principal del desarrollo de mi Proyecto de Innovación, que por tanto emplea elementos implícitamente no reconocibles y otros explícitamente existentes en toda labor de mejora.

Entendiendo este proceso continuo, se ha de asimilar la competencia específica 5 como aprendida y aprehendida.

Pero este proceso no ha sido efectuado por partes, sino que todo el proceso es único en forma y modo. Requiere de la competencia anterior para usarla de sustento en la siguiente, y el proceso se itera; al igual que con los trabajos aquí mostrados se ha seguido una lógica de enseñanza y aprendizaje, se necesitan unos previos para dar unas consecuencias y este proceso global es el que se ha tratado de demostrar. No es tanto demostrar que se ha adquirido una competencia o un resultado de aprendizaje sino que

el mismo proceso ya ha sido diseñado previamente para esta resolución, simplemente es necesario autoreflexionar para constatar esta realidad.

4.- Conclusiones y propuestas de futuro

4.1.- A modo de conclusión

El transcurrir global, da una idea mucho más específica y real de la que al principio de esta aventura se tenía; no tanto por su evolución forzada (dada por el diseño del Máster) sino por aquella natural a la persona (aprendizaje significativo y cooperativo principalmente), el estudio, la práctica y la reflexión de la senda ya andada son necesarias para la comprensión total, para aceptar la consecución de las competencias que en este trabajo se han reflejado.

Se ha tendido al estudio de una serie de trabajos como si de partes aisladas fueran, para entender su interrelación, esta interrelación produce una mayor idea, que engloba más partes. De la idea integradora ha surgido la necesidad de vincularla a una competencia específica, para demostrar que una concepción da como fruto la otra.

Una vez asimiladas todas las competencias se ha tendido a constatar una nueva mayor interrelación, la producida entre todas ellas. Esta nueva forma gestada ha sido de mayor clarividencia que las anteriores y unida al proceso global de enseñanza-aprendizaje durante el Máster nos producen una idea muchísimo más amplia, una idea general sobre todo lo acontecido en el curso educativo. En definitiva se ha producido un proceso global de aprendizaje significativo⁷, partiendo de las ideas previas hasta alcanzar esta conclusión final.

De todo este transcurrir, nos hemos formado en ideas prefijadas (teorías y modelos preestablecidos), para con el fluir real de las prácticas se hayan adquirido y probado aquellas que nos resultaron de mayor certidumbre, hemos globalizado el proceso formativo, nos hemos evaluado mutuamente (evaluación de iguales), a nosotros mismos (autoevaluación o autoreflexión) y hemos evaluado a nuestros alumnos en las prácticas. Igualmente hemos sido evaluados por nuestros alumnos, por nuestros iguales y por nuestros docentes. La experiencia total ha sido la docencia, desde su aprendizaje hasta su puesta en marcha.

⁷ Para un mayor entendimiento acudir a Moreira (2000), sobre el proceso de adquisición del aprendizaje significativo.

Para finalizar, hemos adquirido multitud de competencias en el origen, pero al terminar el proceso de estas, han sido concentradas en tan solo tres de ellas, de cuyo aprendizaje acabamos de dar cuenta, una vez finalizado todo el proceso completo, será necesario una nueva autoreflexión para poder enfrentarnos a la realidad docente de un modo personal, directo, sin apoyos directos; un nuevo andar reflejado en aquello que hemos aprendido, que hemos enseñado, en nuestra experiencia, y sobre todo en la experiencia de nuestros propios docentes y tutores de las prácticas, que nos servirá de un nuevo enclave donde empezar un nuevo proceso continuo de conocimiento significativo (Rodríguez, 2004).

4.2.- Propuestas de futuro

Como quedó claro en la conclusión, el proceso de enseñanza-aprendizaje no debe de acabar al hacerlo el Máster, es un proceso continuo como se ha demostrado, es un fluir.

En principio mi propuesta inicial es la de presentarme a las pruebas de idioma, nivel B2⁸ y conseguir el C1⁹, para ampliar las competencias propias del idioma, para lo cual requeriré o bien de la Escuela de Idiomas o de las pruebas de idioma de la Universidad de Cambridge.

Pero lo más importante es entrar en la docencia, en cualquiera de sus versiones (Oficial, Privada o Academias del Ejército¹⁰), para conseguir una mayor experiencia previa.

Una vez conseguidas unas mayores competencias lingüísticas, será necesario el aprendizaje continuo, por distintas vías y ámbitos:

- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Huesca (**COITIAR**): a través de sus cursos de formación vía presencial, Online o sus Jornadas Técnicas.
- Centro de Profesores y Recursos de Huesca: mediante todos sus ámbitos de formación
 - Adultos

⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/First_Certificate_in_English

⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Certificate_in_Advanced_English

¹⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Academia_de_Log%C3%ADstica

- Atención a la diversidad
- Bienestar docente
- Comunicación
- Convivencia y transversalidad
- Formación Profesional
- Gestión escolar
- Lenguas extranjeras y programas europeos
- Nuevas tecnologías
- Pedagogía y didáctica
- Sindicatos (CC.OO., U.G.T., etc.): con los cursos de formación que ofertan
- Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón

Pero todos estos cursos cambian cada año, por lo que elegir los cursos a efectuar depende del inicio del ciclo.

No obstante queda claro que es necesaria la formación continua del docente, tanto en lo referente a su propia realidad profesional, como aquella propia de la función docente y de un modo transversal en todos aquellos aspectos reflejados en la legislación actual (uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación o Idiomas, entre otros).

5.- Bibliografía, Webgrafía

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo, BOE N° 238 de 4 de octubre 1990, pp. 28927-28942 (online: <http://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>, acceso: 14/06/2012).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, BOE N° 106 de 4 de mayo 2006, pp. 17158-17207 (online: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>, acceso: 14/06/2012).

Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, BOE N° 3 de 3 de enero 2007, pp. 182-193 (online: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/03/pdfs/A00182-00193.pdf>, acceso: 14/06/2012).

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, BOE N° 182 de 30 de julio

2011, pp.86766-86800 (online: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/pdfs/BOE-A-2011-13118.pdf>, acceso: 14/06/2012).

Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, BOE N° 134 de 6 de junio 1995, pp. 16598-16603 (online: <http://todofp.es/dctm/mepsyd/educacion/que-estudiar/formacion-profesional/que-puedo-estudiar/todos-estudios-fp/sanidad/fp-med-auxiliares-enfermeria-curriculo.pdf?documentId=0901e72b800426a3>, acceso: 14/06/2012).

Orden de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón, BOA N° 73 de 4 de junio 2008, pp. 9145-9156 (online: <http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/BoaAA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=273238790707>, acceso: 14/06/2012).

Ausubel, D. P.; Novak, J.; Hanestan, H.: *Psicología Educativa: un punto de vista cognitivo*. Editorial Trillas. México, 1983.

Escudero Muñoz, Juan M.: La formación del profesorado de Educación Secundaria: contenidos y aprendizajes docentes. Universidad de Murcia. Facultad de Educación. Área de Didáctica y Organización Escolar. Revista de Educación, 350. Septiembre-diciembre 2009, pp. 79-103 (online: http://www.revistaeducacion.mec.es/re350/re350_04.pdf, acceso: 18/06/2012).

Moreira, M. A.: *Aprendizaje significativo: teoría y práctica*. Editorial Antonio Machado. Barcelona, 2000.

Pérez Gómez, Ángel I.: *Nuevas exigencias y escenarios para la profesión docente en la era de la información y de la incertidumbre*. Universidad de Zaragoza. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, vol. 24, núm. 2, agosto, 2010, pp. 17-36 (online: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/274/27419198002.pdf>, acceso: 18/06/2012).

Rodríguez Palmero, M^a Luz: *La Teoría del Aprendizaje significativo*. Centro de Educación a Distancia (C.E.A.D.). Concept Maps: Theory, Methodology, Technology Proc. of the First Int. Conference on Concept Mapping. Pamplona, 2004, pp. 10 (online: <http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-290.pdf>, acceso: 18/06/2012).

Centro de profesores y recursos. Huesca (online: <http://cprhuesc.educa.aragon.es/programacion/ambitos.htm>, acceso: 20/06/2012).

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COITIAR) (online: <http://www.coitiar.es/Default.aspx>, acceso: 20/06/2012).

Comisiones Obreras (CCOO), Aragón. Fundación aragonesa para la formación y el empleo (ARAFOREM) (online: <http://www.araforem.net/index.aspx>, acceso: 20/06/2012).

Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (Educaragon). Comunidad Autónoma de Aragón (online: <http://www.educaragon.org/arboles/arbol.asp?guiaeducativa=42&strseccion=A1A31>, acceso: 20/06/2012).

Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL). Gobierno de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Online: <https://www.educacion.gob.es/iceextranet/>, acceso: 20/06/2012).

Unión General de Trabajadores (UGT), Aragón (online: <http://www.ugtaragon.es/formacion>, acceso: 20/06/2012).

Anexo

Cuestionario realizado en la asignatura de **Contexto de la Actividad Docente**, en la parte de *Sociología*.

DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

A) <u>Datos identificativos del Grupo</u>	B) <u>Datos del alumno/a</u>
Municipio: _____ Centro: _____ Distrito (de la ciudad de Huesca): _____ Curso: ESO: _____ Bachiller: _____ FP: _____ PCPI: _____ Escuela Of. Idiomas: _____	Edad: _____ Sexo: _____

C) Dimensión Sociocultural

1.- ¿Qué hace tu PADRE (o tutor legal)?, ¿Y tu MADRE (o tutora legal)?:

	Trabaja	Está jubilado/a	Desempleado/a	Tareas del hogar no remuneradas
Mi padre ...				
Mi madre ...				

2.- ¿Qué trabajo tiene o ha tenido tu PADRE (o tutor legal)?, ¿Y tu MADRE (o tutora legal)? (consultar grupo profesional de la tabla adjunta)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Mi padre ...									
Mi madre ...									

TABLA DE GRUPOS PROFESIONALES

Número de grupo	Grupos profesionales
1	Dirección de empresas y de las administraciones públicas
2	Profesionales científicos e intelectuales: investigador, ingeniero, médicos, docentes, abogados, arquitectos. Oficiales fuerzas armadas
3	Técnicos y profesionales de tipo medio: peritos y aparejadores, enfermería, servicios jurídicos, servicios financieros. Mandos intermedios y gerentes. Propietarios de comercios, negocios y explotaciones agrícolas y ganaderas. Suboficiales fuerzas armadas
4	Oficiales de tipo administrativo y servicios. Cajero de banca y oficinistas. Encargados. Resto de personal de la Administración Pública
5	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias, la construcción y la minería. Mecánicos, encofradores... Tropa de las fuerzas armadas
6	Trabajadores de los servicios personales: cocinero, camarero, imagen personal, auxiliar de salud, seguridad, vendedores, comerciales
7	Agricultores y ganaderos asalariados. Operarios de instalaciones y maquinaria, montadores y albañiles
8	Trabajadores no cualificados. Peones y ayudantes
9	Trabajo en tareas del hogar, asistencia a niños, ancianos, enfermos, etc.

3.- ¿Cuál es la titulación más alta obtenida por tu PADRE (o tutor legal)?, ¿Y por tu MADRE (o tutora legal)?:

	Ninguna	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Superiores
Mi padre ...				
Mi madre ...				

4.- ¿Cuántos libros hay aproximadamente en tu casa, sin incluir las revistas, los periódicos ni los libros de texto?:

	De 0 a 25 libros	De 26 a 50 libros	De 51 a 100 libros	De 101 a 150 libros	Más de 150 libros
En mi casa hay ...					

5.- Indica si hay en tu casa alguna de las cosas siguientes y si lo utilizas a menudo:

	Tengo y lo utilizo				
	No tengo	Nunca	Pocas veces	Bastantes veces	Habitualmente
Libros de lectura					
Ordenador					
Internet					

6.- ¿Cuántas cosas de las siguientes tiene en su casa?:

	Ninguno	Uno	Dos	Tres o más
Televisiones				
Ordenadores				
Televisión de pago (cable, parabólica, etc.)				
Video consolas				

7.- ¿Con qué frecuencia realizas estas tareas con el móvil?:

	Nunca	2 ó 3 veces al mes	1 ó 2 veces a la semana	Casi todos los días
Mandar y recibir mensajes				
Mandar y recibir mensajes multimedia				
Intercambiar archivos				
Hacer fotos y videos				
Entrar en redes sociales (Tuenti, twitter, facebook...)				

8.- Aproximadamente, ¿cuánto tiempo dedicas cada día entre semana a las siguientes actividades?:

	1 hora o menos	De 1 a 2 horas	De 2 a 3 horas	Más de 3 horas
Ver la televisión				
Jugar con videojuegos				
Jugar en el ordenador				
Entretenerme en Internet				
Usar Messenger o redes sociales (Tuenti, twitter, facebook...)				
Leer libros, novelas, poesía				
Salir a la calle				

9.- ¿Realizas actividades extraescolares (en el centro o fuera del centro)?

No realizado ningún tipo de actividad: _____ (pasar a la pregunta 10)

¿Qué tipo de actividades?	¿Cuántos días a la semana?			
	1 día	2 días	3 días	4 o más días
Deporte				
Ajedrez				
Música, danza				
Otras: _____				
Otras: _____				
Otras: _____				

10.- Normalmente, cada día de los que vas al colegio, ¿cuánto tiempo dedicas a hacer los deberes y estudiar? (señala lo que corresponda en cada columna):

	No suelo hacer deberes ni estudiar	1 hora o menos	De 1 a 2 horas	De 2 a 3 horas	Más de 3 horas
En clases particulares					
En mi casa					

11.- ¿Cómo realizadas las tareas escolares?:

	Sólo, sin ayuda	Muy pocas veces necesito ayuda	Pocas veces necesito ayuda	A menudo necesito ayuda	Siempre necesito ayuda
Hago las tareas ...					

12.- Indica si estás de acuerdo o no con las siguientes afirmaciones:

	Nunca	Muy pocas veces	A veces	Bastantes veces	Siempre
Mi madre/ padre o familiar me revisa las tareas escolares					
Un profesor particular me revisa las tareas escolares					
Mi madre/ padre o familiar me revisa la agenda escolar					
En mi casa tengo un ambiente tranquilo para hacer tareas y estudiar					
Acabo las tareas escolares que me mandan para casa					
Cuando corregimos en clase las tareas las tengo bien					

13.- ¿Qué título es el máximo que pretendes conseguir?:

	Ninguno	Enseñanza Obligatoria (ESO)	Bachillerato / Grado Medio ó Superior	Universitario	Otro, señalar:
Conseguiré ...					

Otro, señalar: _____ ↓